

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

# Fecha de celebración 27 de junio de 2024

## Lugar de celebración Reunión Telemática

### **Asistentes**

### **PRESIDENTA**

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora, adscrita al Servicio de Contratación

#### **SECRETARIO**

D. Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto Jefe del Servicio de Contratación

### **VOCALES**

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto Jefe del Servicio de Secretaría General de la Diputación de Córdoba

Dña. Adelaida Ramos Gallego, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Adjunta Jefa del Servicio de Intervención.

D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Contratación.

Dña. Isabel María Robles Palma, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Contratación

Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

# Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 337/24 Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (5 Lotes)
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 337/24 Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (5 Lotes)

# Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 337/24 - Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de

Código seguro de verificación (CSV): E19E 4391 7F58 BF04 0FFE

E19E43917F58BF040FF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)



la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (5 Lotes)

Se da cuenta del informe técnico de valoración de criterios basados en juicio de valor, emitido por el Centro de Atención a Personas con Discapacidad de la Diputación de Córdoba de fecha 19/06/2024, alojado en la Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba, y podrá verificarse en la página web <a href="https://sede.dipucordoba.es/diputacion/validacion-de-documentos">https://sede.dipucordoba.es/diputacion/validacion-de-documentos</a> introduciendo el código CSV BEE0 E96E 9CB0 1D54 2B7A.

La Mesa de Contratación acepta el informe de valoración de criterios dependientes de un juicio de valor y hace suyas las valoraciones contenidas en él. En base al mismo acuerda lo siguiente:

- 1. Excluir del lote n.º 3 del contrato al licitador VIDA GERIÁTRICA, S.L., ya que los artículos Protector de almohada, Funda de almohada y Manta no cumplen con la condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo al obtener una puntuación de 10 puntos en esta fase, no supera el umbral mínimo necesario de 12,5 puntos establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante).
- 2. Declarar desierto el lote n.º 3, al no quedar ningún licitador admitido en dicho lote.

Antes de la apertura de sobres de criterios evaluables automáticamente, el vocal Juan Carandell Mifsut es sustituido por Victoria Alcalde Ortiz.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 337/24 - Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (5 Lotes)

Se procede al descifrado y apertura de los sobres relativo a los criterios evaluables automáticamente de las empresas que han sido admitidas en cada uno de los lotes dando el siguiente resultado:

# LOTE N.º 2

 RAFAEL VENTOSA PANIZA, la citada empresa no aporta el modelo de oferta económica Anexo n.º 6 del PCAP, sino que aporta impreso en formato .pdf la relación de precios unitarios ofertados los cuáles arrojan para este Lote Nº 2 un Precio Global ofertado de 10.752,50 €.

# LOTE N.º 4

• VIDA GERIATRICA, S.L., la citada empresa no aporta el modelo de plantilla oferta económica en formato .xls facilitado por el órgano de contratación y que se indicaba en el Anexo n.º 1 del PCAP, sino que aporta dicha relación de precios impresa en formato .pdf, si aporta junto a la relación de precios unitarios Anexo n.º 6 del PCAP donde acepta y se compromete a suministrar los productos del Lote Nº 4 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados que se adjuntan en su relación de productos unitarios ofertados formato .pdf, que suponen un Precio Global ofertado de 13.632,90 €.

### <u>LOTE N.º 5</u>

PRAIN QUIMICA, S.L. acepta y se compromete a suministrar los productos del Lote Nº 5
por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados que se adjuntan en su
relación de productos unitarios ofertados, que suponen un Precio Global ofertado de
6.161,83 €.

Código seguro de verificación (CSV): E19E 4391 7F58 BF04 0FFE E19E43917F58BF040FFE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)



Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a:

1. Analizar la existencia de posibles ofertas anormalmente bajas, de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 22 y el anexo nº 3 del PCAP, arrojando los cálculos los siguientes resultados:

#### Lote 5

Se han identificado las siguientes ofertas como anormalmente bajas, según los cálculos que se facilitan a continuación:

• PRAIN QUIMICA, S.L., su oferta presentada (39,50% de baja) es inferior en más del 25% al presupuesto base de licitación

	LICITADOR	Criterios Juicio Valor	OFERTA Económica	% BAJA	PUNT ECA	PUNT TOTAL	TEMERIDAD
1	PRAIN QUIMICA, S.L.	16,92	6.161,83€	39,50 %	75,00	91,92	SI

- 2. Solicitar una aclaración de oferta al licitador RAFAEL VENTOSA PANIZA, para que aporte el modelo de proposición económica modelo Anexo n.º 6 del PCAP, sin variar el Precio Global que arroja el fichero .xls de precios unitarios presentado al lote n.º 2.
- 3. Solicitar una aclaración de oferta al licitador VIDA GERIÁTRICA, S.L. al lote n.º 4, para que aporte el modelo de plantilla de precios unitarios formato .xls facilitado por el Organo de Contratación en la herramienta de preparación de ofertas sin variar los precios indicados en el archivo .pdf presentado.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.